

chos pasivos que le correspondan, de don Jesús Carnicero Espino, Magistrado, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**17666** ACUERDO de 18 de julio de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Fernández Alvarez, Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Teruel.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 28 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de julio de 1984.

Vengo en nombrar Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores a don Luis Fernández Alvarez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 18 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**17667** ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven las reclamaciones formuladas contra el escalafón de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo y se rectifican los errores advertidos en el mismo.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de julio de 1984, adoptó el siguiente Acuerdo:

Vistas las reclamaciones formuladas contra el escalafón de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, cerrado el 31 de diciembre de 1983, publicado en el «Boletín de Información del Consejo General del Poder Judicial» como anexo extraordinario al número 23 correspondiente al mes de marzo de 1984, publicación a la que se confirió carácter oficial por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de 6 de abril de 1984, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de dicho año, y transcurrido que ha sido el plazo de treinta días concedidos para que los interesados pudieran formular reclamaciones, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 78 del Decreto 3330/1967, de 28 de diciembre, y el artículo 67 del Decreto 1874/1968, de 27 de julio, orgánicos de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, respectivamente, la Comisión Permanente acuerda:

Primera.—Estimar las siguientes reclamaciones:

Uno.—La de don Matías Malpica y González Elípe, Magistrado que figura en la página 12 con el número de orden 50, con el segundo apellido Felipe, deberá consignarse el de Elípe, y como fecha de nacimiento la de 1 de febrero de 1922.

Dos.—La de don Francisco de Paula Piñero Carrión, Magistrado, que figura en la página 20 con el número 144, con el nombre de Francisco, debiendo ser el de Francisco de Paula, y debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 23 de julio de 1917.

Tres.—La de don Guillermo Troncoso Regordan, Magistrado, que figura en la página 26 con el número 230, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 28 de febrero de 1927.

Cuatro.—La de don Eduardo Moner y Muñoz, Magistrado, que figura en la página 28, número 267, debe figurar con el primer apellido Moner en lugar de Monet.

Cinco.—La de don Luis Fernando Gómez Vizcarra, Magistrado, que figura en la página 50 con el número 528, debiendo consignarse el segundo apellido como Vizcarra en lugar de Vizcarro.

Seis.—La de don Modesto de Bustos Gómez-Rico, Magistrado, que figura en la página 60 con el número 650, con el primer apellido de Bustos, debiendo consignarse el de Bustos.

Siete.—La de don Juan Fernando Horcajada Moya, Magistrado, que aparece en la página 116 con el segundo apellido como Mado, debiendo constar el de Moya.

Ocho.—La de don Julio Ramón López Sánchez, Juez de ascenso, que figura en la página 78 con el número 77, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 31 de agosto de 1920.

Nueve.—La de don Bernardo Penalva Costa, Juez de ascenso, que figura en la página 78 con el número 91, debiendo consignarse como segundo apellido el de Costa en lugar de Acosta.

Diez.—La de don Francisco Antonio Mérida Sabugo, Juez de ascenso, que figura en la página 82 con el número 161, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 3 de agosto de 1922, y como lugar de nacimiento Benavides.

Once.—La de don Rafael Montoto de Flores, Juez de ascenso, que figura en la página 86 con el número 225, con treinta y cuatro años dos meses y cero días, debiendo constar con treinta y siete años dos meses y cero días.

Doce.—La de don Carlos Valle y Muñoz-Torrero, Juez de ascenso, que figura en la página 92 con el número 317, con el nombre de Juan Carlos, debiendo ser el de Carlos.

Trece.—La de don Luis Antonio Roda García, Juez de ascenso, que figura en la página 92 con el número 324, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 13 de junio de 1951.

Catorce.—La de don Eduardo Pérez López, Juez de ingreso, que figura en la página 110 con el número 177, con un año seis meses y cero días, debiendo constar con un año seis meses y diez días.

Quince.—La de don Julio Sánchez Morales de Castilla, que figura en la página 20 del escalafón de la Carrera Judicial, debe consignarse como segundo apellido de Castilla y como lugar de nacimiento Granada y en el escalafón del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, en la página 135 con el número 11, debe figurar como servicios efectivos en la categoría seis años seis meses y cero días.

Dieciséis.—La de don Alvaro José García Barreiro, que figura en la página 150, número 143 del escalafón de Magistrados de Trabajo, debe figurar como fecha de nacimiento la de 22 de agosto de 1955 y como segundo apellido el de Barreiro.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**17668** ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se provee Secretaría de Juzgado de Distrito entre Secretarios de tercera categoría, grado de ingreso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio de 1984, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Distrito, entre Secretarios de tercera categoría, grado de ingreso, en concurso ordinario de traslado.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de fecha 27 de julio de 1984, ha tenido a bien nombrar a doña María de la Paz Conde Díaz, Secretaria de la Administración de Justicia, de tercera categoría, grado de ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de Antequera (Málaga), para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Distrito de Coslada (Madrid), de nueva creación, la que deberá tomar posesión del cargo el día 1 de septiembre de 1984, fecha en que iniciará su actividad dicho Juzgado.

Excluir del presente concurso por no pertenecer al Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia a doña María Nieves Torres Bernal, doña Fátima Elorza Arizmendi, don Fidel Rogelio Herrero y Marín, doña Ascensión Miranda Castañón, don Juan José García Sánchez, don Félix Matamala Sacristán, doña María Rita López Araujo, don Luis Martín Contreras, don Angel Maraver Sánchez, don Camilo José García Magariños, don Eugenio de Andrés y Vélez de Mendizábal, don Luis Gabriel Cabra García, doña María Josefa Farelo Gómez, doña Asunción Esther Martín Pérez, doña Raquel Aunos Gómez, doña María del Mar Márquez Puerto y doña Roser Guisniñer Mir.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Baena, Figueras, Cuadix, Igualada, Manzanares y Torrelavega número 1, que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Contra el presente Acuerdo, cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.